

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Declarativo resolución de contrato Giancarlo Ibáñez Piedrahita y Magaly Lozano Rodríguez vs. Fénix Construcciones S.A. Radicación No. 2022-00132-00.

Como quiera que no se admitió a trámite la demanda, con sustento en lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso, **SE AUTORIZA** su retiro y, consecuentemente, **SE ORDENA** hacer entrega a los demandantes de sus anexos sin necesidad de desglose.

En firme esta decisión y cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
Juez Circuito
Juzgado 012 Civil de Circuito
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c126f1d5761da2e5792299c0e8594ddba4a50e719d02bfb50baa245a86dd513d

Documento generado en 23/09/2022 02:59:11 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>